

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2023.

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria de Voluntariado Internacional de la Universidad Rey Juan Carlos 2023, una vez finalizado el proceso selectivo del alumnado, se detalla la lista de personas seleccionadas definitivamente, así como las que quedan en *Lista de Espera*,

Candidatos seleccionados para los puestos ofertados:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	ADJUDICATARIO	PUN TUAC IÓN	DOTACIÓN ECONÓMICA
Ayuda en acción, Bolivia				100	3.000 €
RENUNCIA DEL CANDIDATO *					
Fernández	García-Serrano	Marta	Universidad del Caribe, Méjico	100	3.500 €
Macho	Díaz	Lucía	Universidad del Caribe, Méjico	100	3.500 €
Ochoa	Carrión	Daniela	Universidad del Caribe, Méjico	100	3.500 €
Pérez	Iniesta	Alfredo	Universidad del Caribe, Méjico	100	3.500 €
Ayuda en acción, Bolivia				100	3.000 €
RENUNCIA DEL CANDIDATO *					

*Tras las entrevistas personales realizadas por la entidad Ayuda en Acción Bolivia, estas plazas quedan desiertas al no reunir los candidatos en lista de espera los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	04-10-2023 11:41:29

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2023.

Solicitudes en lista de espera de las plazas para Universidad del Caribe, Méjico, por orden de puntuación:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	PUNTUACIÓN
Lara	Ruiz	Javier Mauricio	95
Bonilla	Goicoechea	Paula	85
Pérez	Pakhomova	Alisa	85
Plaza	Alegría	Paula Valentina	80
Rojo	Anguita	Rodrigo	75
Sánchez	Téllez	Alba	75
Líndez	Macarro	María Elena	70
Fuertes	Moya	Jorge Javier	65
Sánchez	Guio	Julia	55
Izquierdo	González	Gabriel	35
Martínez	García	Alicia	35
Sánchez	García	Alejandra	35
Pérez	Toro	Cristina	25
Marín	Dols	Olivia	10

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa y será publicada en el Tablón Electrónico de la URJC, podrá interponerse recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, a fecha de la firma electrónica

Francisco Javier Ramos López

RECTOR

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	04-10-2023 11:41:29

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 2